Año II. Alicante 29 de Febrero de 1880. Núm. 237

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos. 20 id. trimestre.
Fuera de España. . . 60 id. id.
Números sueltos, 4 cuartos.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Plaza de San Cristobal, núm. 2. La correspondencia política y literaria al Director D. Rafael Sevila, Barceló, 4, y la administrativa á D. Jaime Fuster.

PUBLICACIONES.

Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas ó en la de anuncios.

LA UNION DEMOCRATICA.

Domingo 29 de Febrero de 1880.

ECONOMÍAS.

Parece imposible que el Gobierno del señor Cánovas no sepa resolver problemas económicos que asaltan á la consideracion de la inteligencia mas roma; no parece sino que el país venga obligado á pagar al céntimo los desaciertos de los conservadores; hoy mismo se agita en nuestra localidad un asunto de tal importancia y trascendencia, que él por sí solo acusa la falta de sentido comun del Sr. Orovio, si como esperamos no lo resuelve con ese tacto conveniente y justo que es de desear y que tanto interesa al esquilmado contribuyente.

Nada menos que á 29.608 pesetas, segun hemos visto en un periódico de la localidad, asciende la renta anual que paga el Estado por alquileres de edificios públicos; 29.608 pesetas que multiplicadas por el tiempo y los años arrojan una cantidad tan enorme, que bien pudieran levantarse de base para mayor ostentacion y pompa de los edificios públicos, palacios tan soberbios como el de San Telmo de Lóndres, ó el de las Tullerías de Paris.

Hoy se hacen nuevas proposiciones de traslado de la Administracion económica, y aunque definitivamente no se ha acordado nada respecto del particular, de antemano aseguramos que la decision del ministro será contraria al interés del contribuyente, porque tienen la fatalidad de dar noventa y nueve golpes al yunque y uno en el hierro; al tiempo damos por testigo de nuestras afirmaciones.

En nuestro concepto si el erario no puede sacrificar de una sola vez una respetable suma para levantar de base estos edificios tan indispensables para la instalacion de las oficinas de todos los ramos del Estado, bien pudiera consignar en su presupuesto por partes iguales y en un período de diez años, la cantidad suficiente para la realizacion de estas obras, que redundarian en un provecho altamente reconocido y reclamado por la ciencia económica, que de una manera tan manifiesta ignora nuestro Sr. Ministro Hacienda.

Las ventajas que reportarian semejantes reformas con el tiempo, no son de necesidad encarecerlas, porque ellas mismas se alaban; se conseguiria amortizar tan oneroso arrendamiento anual, que asciende á la exhorbitante suma de muchos millones, los cuales aplicados á la canalizacion y obras que tendieran á mejorar las condiciones de nuestro país, vendrian con los años á centuplicarse en pró de la Hacienda en vez de ser hoy una cantidad negativa y una insoportable carga para el erario público.

Pero esto es clamar en desierto, y nos duele en gran manera hacer consideraciones sobre hechos tan claros que no han de merecer los honores de que se fijen en la mente del Sr. Orovio, el cual, haciendo equilibrios en el alambre flojo por sostenerse en su poltrona, se pasa el tiempo importándole un comino el justo clamoreo del que paga á costa de tantos sacrificios.

LOS BUENOS PROPÓSITOS.

No todo ha de ser ocupar las columnas del periódico en la rectificacion de inexactitudes, aclaracion de hechos y defensas de personas queridas, injustamente atacadas; sobre todo esto hay deberes mas altos que cumplir, y lo triste es que no siempre se pueda estar prontos á la propaganda de lo que es verdaderamente grande.

Las torpes intrigas de los ministeriales, la carencia absoluta de principios del partido gobernante, y todas las múltiples calamidades que nos cercan, no han de ser causas bastantes á desviarnos de nuestro objetivo. Decirle la verdad al pueblo es siempre un deber, y mucho mas en épocas como las que atravesamos.

Ahora bien; esa verdad tangible, evidente, como tangible y evidente es que el sol se levanta sobre el horizonte, es que tan solo el partido democrático es capaz de labrar la ventura de la pátria. Los partidos mal llamados conservadores, suspicaces, arteros, llevados de su sed de mando, no pueden en manera alguna llenar esta mision. La gran figura de Ruiz Zorrilla les infunde pavor; el nombre de Pí y Margall les hace palidecer. ¿Sabeis por qué? Porque saben muy bien que unidos los jefes de la democracia, la hora de la derrota para su causa es llegada. Ellos representan la negacion de la libertad, las tinieblas, el caos. La democracia es la afirmacion de la libertad, la luz, el órden.

La democracia tiende á reparar todas las injusticias y privilegios. Si un impuesto injusto se establece ella le combate. La inevitable sancion de una justicia distributiva que es su norma, habla al interés, ilustra la opinion, proclama y hace por último que prevalezca entre los hombres esta máxima de eterna verdad. «Lo útil es uno de los aspectos de lo justo; la libertad es una de las mas bellas armonías sociales; la equidad es la mejor política.»

El cristianismo ha introducido en el mundo el gran principio de la fraternidad humana: se dirige al corazon, al sentimiento, á los instintos nobles.

Esa *fraternidad* es nuestro lema; siendo esto así comprendese bien la distancia que nos separa de esos que envidian á un pueblo cualquiera la fertilidad de su suelo, ó la belleza de sus puertos y de sus rios, ó el color de su sol, desconociendo los bienes á cuya participacion estamos llamados. Lo diremos de una vez, las rivalidades nacionales deben calificarse no solamente de sentimientos perversos, sino de sentimientos absurdos. Dañar á otro es dañarse á sí mismo; sembrar obstáculos en el camino de los demás, tarifas, coaliciones ó guerras, es embarazarse uno su propio camino.

Por eso estamos nosotros cada vez mas convencidos de la necesidad de seguir con los *buenos propósitos*.

UN ROBO ESCANDALOSO.

Si carecemos de libertad y las contribuciones son cada dia mayores, en cambio es envidiable la tranquilidad y seguridad que se disfruta. Díganlo sino los asaltos y robos de trenes, y sobre todo, los habitantes del pueblo de Fuente del Fresno, que, cuando se hallarian tal vez mas entusiasmados admirando los beneficios del órden conservador, con el cual los ciudadanos pueden dormir tranquilamente la siesta sin que les molesten los discursos de los clubs ni las manifestaciones de la plaza pública, fueron sorprendidos por una visita tan agradable como la de que da cuenta en las siguientes líneas un periódico de la situacion:

«Son terribles, dice, los pormenores que tenemos de la entrada de una partida de bandidos en Fuente del Fresno.

Asaltaron las casas de los primeros contribuyentes y saquearon en la del alcalde, atropellando brutalmente á una hija de este, jóven de quince años y para obligar al padre á entregarles el dinero, lo sentaron sobre unas trébedes ardiendo.

Despues cometieron otras tropelías no menos escandalosas, que no debemos narrar.

Y á todo esto, el gobernador dice que no hay partidas en su provincia.»

Y nosotros decimos, sin duda con los habitantes de ese pueblo tan brutalmente atropellado, que, para ser tan caro, pues nos cuesta todo lo que el hombre tiene en mas estima, es bastante malo el órden conservador.

Van ustedes á oir la opinion de un periódico ministerial acerca de los sucesos de Fuente del Fresno:

«Aquí se habla mucho de concesion de derechos, de respeto á la actividad individual, y lo que desgraciadamente se observa es propension á fiarlo todo á la actividad y á la fuerza de las autoridades.

Es innegable que dos Guardias civiles hubieran impedido en Fuente del Fresno lo que no han sabido ó querido impedir 800 vecinos.

Los pueblos que tienen virilidad para gobernarse saben tambien defenderse, y la necesidad de un agente detrás de cada malhechor no se ha experimentado nunca en ninguna nacion donde los ciudadanos tienen conciencia de sus derechos y propósitos de defenderlos.»

Así, pues, los ciudadanos españoles son apaleados, robados, asesinados; el gobierno no tiene medios de impedirlo, y luego para consolar á los apaleados, robados y asesinados los periódicos del gobierno los insultan, los llaman cobardes.

¿Se quiere mas? Pues hay mas.

Confian los pueblos en el gobierno: no pueden moverse sin su permiso, no pueden gastar un cuarto mas de sus presupuestos sin que el gobierno apruebe el gasto. El gobierno en cambio de esta inercia de los pueblos, está obligado

á dotarlos de comunicaciones, correos, telégrafos, ferro-carriles, justicia, administracion y seguridad. Sobre todo, está obligado á defender á los pueblos contra los facinerosos.

Pero vienen los ladrones, saquean y asesinan, y cuando el gobierno lo sabe, pregunta á los pueblos: ¿por qué no se defendieron ustedes?

Y los periódicos ministeriales dicen á coro: ¡Cobardes!

Si esto no fuese triste, ¿no es verdad que seria cómico?

LA EXTRADICION DE UN NIHILISTA.

El incidente sobre la prision de un súbdito ruso en Paris acusado de haber tenido participacion en el atentado contra la vida del czar en el ferro-carril de Moscou ha dado lugar á muchos comentarios y merece que lo relatemos en toda su extension.

Hartmann, que este parece ser el verdadero nombre del preso, se habia refugiado en Francia y vivia en provincia cuando sus camaradas de San Petersburgo le telegrafiaron que la policía hacia grandes esfuerzos por descubrirlo. Unos papeles hallados en el bolsillo de un ruso ahogado en el Sena, precisaban aún mas las indicaciones.

Dos telégramas sospechosos que se le dirigian fueron detenidos por la policía francesa y no recibiéndolos el ruso, llegó inquieto á Paris, donde fué preso.

Es de veintiocho años de edad, salió de San Petersburgo á mediados de enero y residió algun tiempo en Berlin y Francfort-sobre-el-Mein. El príncipe Orloff, embajador de Rusia en Paris, habia pedido su extradicion antes de su llegada á Paris.

Conforme á la práctica universalmente seguida por los gobiernos, la embajada rusa previno al prefecto de policía que el presunto autor del atentado de Moscou se encontraba en Paris, y que pedia se le prendiese, como asi mismo pediria por los medios regulares, su extradicion.

Envió al propio tiempo al prefecto una fotografía de Hartmann, la persona que se suponia estar en Paris. Dos agentes, acompañados de otro ruso, «ó indicador,» se encargaron de vigilar al hombre designado por la embajada.

El sábado último, en el momento en que estos hombres se encontraban juntos en los Campos Eliseos, vieron acercarse á un individuo con las señas que se le habian indicado, y lo detuvieron.

La demanda de extradicion ha sido hecha oficialmente, pero debe estar apoyada en requisitos regulares, y sobre documentos que se esperan.

Se ha dicho que los dos presidentes de los grupos izquierda y union y delegado de la extrema izquierda, habian gestionado cerca del presidente del Consejo y del ministro de Justicia, con objeto de poner en libertad al preso; pero no es así. Los tres diputados, Deves, Lpullez y Talandier, vieron á Mr. Freycinet y le hablaron de la prision, preguntándole si, con arreglo á los informes que tenian, se habia verificado sin que la motivara un crimen ó delito comun. Pero esta gestion no tuvo carácter oficial, ni los diputados que la hicieron se habian puesto de acuerdo; solo pidieron informes.

Mr. Freycinet respondió que no estaba al corriente del asunto; la demanda de extradicion debió ser recibida por las oficinas y trasmitida al ministerio de Justicia, como se acostumbra, y no se habia ocupado mas del asunto esperando la opinion de su colega, único competente en la materia.

Esto sucedió el martes, y el atentado se supo el miércoles, dia en que las Cámaras no celebran sesion.

El jueves, los mismos señores hablaron del asunto en el mismo banco azul á Mr. Cazot, ministro de Justicia, el cual respondió que el sumario seguia y que reclamaba entera libertad de accion para el gobierno.

Esta respuesta la dirigió particularmente á Mr. Talandier que habia tomado la palabra, y que despues de esta gestion reunió á sus colegas de la extrema.

Espérase, no obstante, que estos guarden reserva, teniendo en cuenta á la vez, los derechos del gobierno y los deberes de una Cámara francesa en semejantes cuestiones.

No nos proponemos ofender á nadie ni lastimar intereses legítimos; pero, amantes como somos de la justicia y de la moralidad, nos permitimos preguntar: ¿es verdad que se tienen ciertas complacencias con un agente que se dedica á facilitar en pequeña escala á los carruajeros y trajineros la venta de los frutos que conducen?

Si el hecho es cierto, como se nos asegura, los otros agentes sufren en su industria notorios perjuicios y sobre él llamamos la atencion de los encargados de hacer cumplir la ley.

El Eco de la Provincia hace el siguiente resúmen de la encíclica de Leon XIII sobre el matrimonio:

«Toda legislacion y toda jurisdiccion sobre el matrimonio pertenece á la Iglesia; el legislador y el juez solo tienen autoridad para regular las consecuencias del matrimonio.»

No vamos á tratar la cuestion del matrimonio con la estension que merece asunto tan importante, limitándonos únicamente á hacer presente á *El Eco* algunas observaciones.

El matrimonio, como sacramento, enhorabuena, está sometido á la jurisdiccion de la Iglesia, á la cual consideramos con suficiente potestad para legislar en esta materia, bajo el solo aspecto de sacramento, como ya hemos indicado.

Pero como el matrimonio es una institucion que afecta en lo mas íntimo á la sociedad, á la cual sirve de base, de aquí que señalemos al Estado derechos inconcusos que regulen el matrimonio, debiendo ser considerado como un contrato bilateral, y por consiguiente al poder legislativo del Estado compete señalar las reglas por las que ha de regirse aquella institucion en sí misma, y en sus consecuencias naturales, no negando por esto la facultad de la Iglesia para santificarla.

Ya conoce *El Eco de la Provincia* nuestra manera de pensar, y por consiguiente no necesitamos decirle cual es nuestra opinion respecto á la citada encíclica; pero tenga presente el colega que no olvidamos el «dar al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios,» y á la democracia lo que es suyo.

Ya ha comenzado á firmarse por las alumnas de la Escuela normal de maestras, la exposicion que estas dirigen á la autoridad competente para que su digna directora Doña Cármen Tápia siga desempeñando tan difícil cargo en el que se ha captado generales simpatías y el cariño de sus discípulas.

Aparte el trastorno que produce en la enseñanza el cambio de directora, á mediados de curso, las bellas cualidades que adornan á la Srta. Tápia, la hacen acreedora á que siga ocupando el puesto que por sus merecimientos se le confió.

Como una prueba del bienestar que se disfruta, citaremos el hecho de que en Ciudad-Real ha tenido que recurrir el comercio á fundar una asociacion con objeto de proteger sus intereses contra los ladrones, creando algunas plazas de celadores encargados de custodiar los establecimientos.

El señor marqués de Sardoal ha presentado en el Congreso una proposicion incidental respecto al punible atentado de que ha sido objeto hace dos dias el pueblo de Fuente del Fresno.

El orador demócrata ha puesto de relieve el completo descuido en que el gobierno tiene la seguridad de los ciudadanos, haciendo notar que es mas censurable en los conservadores este descuido porque teniendo amordazada la prensa y gobernando con leyes excepcionales, debian precaver semejantes escandalosos hechos.

El ministro de la Gobernacion ha contestado lo de siempre: que el gobierno no tiene culpa ninguna de tales actos, que los deplora, que pone los medios para evitarlo etc. etc., y que los ladrones «solo» se han llevado 15.000 reales.

Por Real órden del 21 del corriente, se ha dispuesto que en los recibos de pagas que expidan los Gefes y Oficiales del Ejército, le pongan los sellos que disponen los artículos 1.°, y 5.° prevencion del 18; y el 20 del Real decreto de 12 de Setiembre de 1861, y lo que preceptúa la Real órden expedida por el Ministerio de la Guerra en 30 de Diciembre de 1864.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
LA UNION DEMOCRÁTICA.

Sr. Director de La Union Democrática.

Paris 26 de Febrero de 1880.

El Senado ha comenzado el exámen del proyecto de la ley sobre la libertad de enseñanza superior, proyecto votado el año pasado por la Cámara de diputados por una mayoría enorme. Las disposiciones fundamentales de este proyecto son: 1.ª las Universidades libres ó católicas pierden el derecho de concurrir á la otorgacion de grados. 2.ª La subvencion que el Estado concede á las Universidades católicas, permitiéndoles percibir sobre los alumnos el impuesto de las matrículas, queda suprimida, debiendo ser gratuita en adelante toda matrícula. 3.ª Los miembros de congregaciones no autorizadas son excluidos de toda enseñanza, pública ó privada.

El simple anuncio de estas tres medidas, dirigidas todas contra verdaderas usurpaciones del espíritu clerical, prueba suficientemente que la discusion que se abre será un episodio importante de la lucha emprendida de algunos años á esta parte, por la sociedad láica para arrancar á la Iglesia y reconquistar sobre ella su independencia y su derecho. Pero trasportándose al Luxemburgo, esta lucha reviste un carácter político particular. El Senado va á tomar decididamente posicion, y á colocarse, ó bien entre los sostenes de las pretensiones ultramontanas, ó bien entre los defensores de los principios de secularizacion que constituyen en parte la grandeza de la Revolucion francesa; va á ser ó bien el refugio de los partidarios del pasado, que se establecerán en él como en una ciudadela para detener la marcha progresiva de la sociedad moderna, ó bien, por medio del concurso que prestará á los otros dos poderes, va á dotar al país de un gobierno capaz de realizar con prudencia todos los progresos indispensables. Y lo que redobla el interés de esta discusion y del voto que la terminará, es la tentativa recientemente hecha de desgajar de la mayoría republicana una especie de tercer partido que, respetando la letra de la Constitucion, falsificaria completamente su espíritu, y que desplegando solemnemente la bandera del liberalismo, haria causa comun con los peores enemigos de la libertad, para asestarle un golpe quizá mortal.

Tenemos sin embargo pocas aprensiones, y creemos que á pesar de M. Jules Simon y su reducido número de amigos, el Senado votará los tres principios fundamentales de la ley presentada por el ministro de Instruccion pública. La victoria nos parece, pues, segura.

La instruccion no será, pues, menos católica, indudablemente, pero los curas seglares no tendrán jamás para las clases pudientes la boga de sus predecesores. A los ojos de las madres santamente devotas, hay un abismo entre un cura que llaman «el abate Tal» y otro cura á quien se llama «padre» por jóven que sea. Solo los profanos, los miserables libre-pensadores pueden despreciar esta diferencia. Los colegios eclesiásticos se vaciarán poco á poco. Y entonces el Estado no podrá retroceder un solo dia ante su tarea, que se impone hace mucho tiempo, de reformar profundamente la organizacion de sus liceos, ó institutos de segunda enseñanza.

Suprimiendo las casas de los jesuitas, hemos de obligarnos á aventajarles en los puntos en que pudieron aventajarnos á nosotros. El artículo 7 ha de tener por complemento una refundicion séria de nuestra segunda enseñanza, tanto en el material como en los métodos.

El Corresponsal.

GACETILLAS.

Lo que sembres cullirás.—Esta noche será el estreno en el teatro Español, de la obra del Sr. D. Francisco Palanca que lleva por título el del epígrafe, de la cual tenemos las mejores noticias y la recomendamos al público para que no deje de ir al espresado teatro esta noche, si quiere pasar un buen rato.

Pacotilla.—

Resuelto á armar un escándalo
Don Arsenio, el general,
regresó há poco de Córdoba
más valiente que Roldan.
Se asustó la mayoría
mirando su aire marcial,
y Cánovas del Castillo
se creyó difunto ya.
Orovio se puso verde,
cambió de Elduayen la faz
y hasta el conde de Toreno
perdió la serenidad.
Pero vino no sé quién,
tiró á Campos del gaban,
le dió un par de palmaditas
con cariñosa amistad,
y cate usté á Don Arsenio
más blando que el mazapan,
haciendo mimos á Cánovas
y á la grey ministerial.
Carácter más complaciente
ni lo ha habido ni lo habrá.
¡Yo creí que era de hierro
y ha resultado de *flan*.

Drama.—Acaba de pasar uno terrible en Lyon:

Hacia cuatro meses que los esposos Crochet vivian en mala inteligencia. El marido muy celoso de su mujer, llegaba casi cada dia á vias de hecho, y la vida en comun se habia hecho imposible.

La mujer habia pedido la separacion de cuerpo, el proceso estaba pendiente.

El miércoles pasado al salir del palacio de justicia, el marido y la mujer se detuvieron en el puente de Nemours.

Allí la discusion se acaloró. De pronto M. Crochet cogió á su mujer por la cintura levantándola en brazos, y se precipitó con ella en el rio.

Durante un momento se vió á los dos cuerpos enlazados y forcejeando en el agua. La mujer hacia esfuerzos sobre humanos para escapar del terrible abrazo de su marido, pero toda tentativa fué inútil, un instante despues, el Saona seguia su curso ordinario.

Los esposos Crochet habian muerto.

Abnegacion sublime.-Cuéntase quecuando el odioso Tribunal de la Inquisicion envió sus esbirros para prender al insigne Fray Luis de Leon, estaba este hombre sapientísimo rodeado de sus discípulos en su cátedra de Salamanca.

Al intimarle los alguaciles que se diera á prision, el ilustre religioso les siguió resignado hasta los calabozos del Santo Oficio, en los cuales permaneció algunos años.

Probada su inocencia, volvió á ocupar su cátedra, y al entrar viendo entre los escolares á algunos de sus antiguos discípulos, tomó la palabra diciendo:

Continuemos, señores. *Como deciamos ayer....*

Estas palabras son la mejor apología de aquel generoso corazon.

La víctima del amor.—

Era la niña María
tan hechicera y tan bella,
que en el lugar no habia otra
que con ella compitiera.
Las mujeres con envidia
contemplaban su belleza,
y los hombres suspiraban...
y suspiraban por ella.
Contaba los quince años,
edad de pura inocencia,
edad de las ilusiones,
edad florida y tan bella
que recuerda nuestra mente
cuando las dichas recuerda.
La niña feliz vivia
desconociendo las penas
que mas tarde en el camino
de la vida nos rodean;
desconociendo las luchas
que amargan nuestra existencia,
desconociendo el pesar
que con tan fuertes cadenas
á la desgracia nos une,
al infortunio nos lleva,
que es imposible que el hombre
sobre la faz de la tierra
pueda un momento vivir
sin pesares y sin penas...
. . . .

Por eso feliz la niña
alegre siempre se muestra
y en su rostro angelical
la dicha se manifiesta.

—

Es una noche de Mayo
en que la luna campea
en la bóveda azulada
que el poder de Dios refleja.
Allá en el bosque lejano
y entre la espesa arboleda
cual sombras se ve cruzar
una gallarda pareja
que olvidándose dichosos,
de dolores y de penas
no piensan mas que en su amor
y en brazos de amor se entregan;
¡tal vez encuentren la dicha!
¡quizás en su amor la vean!...
Pero lágrimas tambien
derrama la niña bella
y entre sollozos exclama:
¡Fernando, cuanta es mi pena!
Tú partes á las ciudades
donde hay mujeres tan bellas
que tal vez tu corazon
se olvide pronto que llevas
el alma de una muy jóven
que conociste en la aldea.
Fernando, nunca me olvides,
que agobiada por la pena
muy pronto sucumbiria
bajo mi pasion funesta.
Calló la niña, y su amante
con voz que pesar revela
á la hermosa enamorada
amoroso le contesta:
obligado por mi padre
parto pues él me lo ordena
pero te juro María
que desde lejanas tierras
he de volver á mi pátria
la próxima primavera
cuando un año haya cumplido
que pasó la noche ésta.
Volvió la preciosa niña
á estar alegre y contenta
y volvió el mancebo airoso
á repetir las ternezas.
Mas al fin la bella aurora
hizo comprender que era
hora ya de separarse
aquella hermosa pareja...
Y entre sollozos y lágrimas
y las mas dulces promesas
se separaron los dos...
¡¡los dos con la misma pena!!

—

Cumplió un año que pasó
aquella noche tan bella
en que Fernando juraba
entre la espesa arboleda
amor eterno á María,
la enamorada doncella;
hace un año que pasó
y el perjuro no se acuerda
que por él sufre una niña
allá en la tranquila aldea,
una niña que es un ángel
y que por él se desvela...
¿Pero qué importa á Fernando
su ya olvidada promesa,
si se encuentra entre placeres
y en aquel ángel no piensa?
¿Qué le importa que haya almas
que tristes por él padezcan,
si de aquello que juró
el malvado no se acuerda?...
. . . .

En tanto la hermosa niña
para sufrir no halla fuerzas,
y siente que de dia en dia
le va venciendo la pena.
Pero la niña inocente
vé que muere y aun espera...
¡bendita sí, la esperanza
que ni en la muerte nos deja!

—

¡Pasaron ya muchos años
y la niña ya está muerta!...
pero dicen que una noche
de la hermosa primavera
se esconde la bella luna
y se esconden las estrellas,
retumba el trueno á lo léjos,
rasga el cielo la centella,
y allá....en el bosque sombrío
cruza errante y pasagera
la sombra de una muger
que dicen que fué muy bella
y que la pobre murió
de amor en aquella aldea.
. . . .

Esta escena se repite
en todas las primaveras
y se repite una noche
que recuerda aquella fecha
en que Fernando juraba
entre la espesa arboleda
amor eterno á María,
la enamorada doncella.

Pedro Palacios Linares.

SECCION LOCAL.

D. José Pascual del Pobil y Mártos, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante:

Hace saber: que no habiendo tenido efecto por falta de número suficiente de individuos la Junta general ordinaria de regantes de esta Huerta, convocada para el quince del actual, se cita de nuevo para otra, con arreglo al artículo 52 del Reglamento de este Sindicato, que tendrá lugar el dia primero de Marzo próximo á las diez de su mañana, en el salon de Casa Consulado, hoy Junta de Agricultura, Industria y Comercio, plaza de Alfonso XII.—Alicante 18 Febrero 1880.—El Director, José Pascual del Pobil.—El vocal secretario, Ramon Lobez.

—

El estado del Pantano en el dia de hoy á las 6 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 48 palmos.—Pared descubierta 86 id.—De cieno 62 id.—Entra media hila floja.—Sale ninguna.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 26 de Febrero de 1880.—El Director, José P. del Pobil.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—Gran funcion para hoy.—El drama nuevo en tres actos, *Lo que sembres collirás.*—La pieza en un acto, *C. de L.*

A las ocho.

Entrada general 2 reales.

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.

ANTONIO GUILLEN LOPEZ.

Calle Mayor, 13, 15 y 17.

Cubiertos metal blanco.— Cuchillos.— Cucharones.— Cucharitas para café.— Bandejas. — Platillos. — Cafeteras.— Teteras. —Plumeros.—Bujías. — Hules.— Gutaperchas.—Peines.—Batidores.— Planchas-vapor y otras.— Llaves inglesas.—Cintas metálicas.— Cepillos todas clases.— Jabones riquisimos de Chipre.

Rosa Turca.— Tridacio.— Champaca.— Ilang y lang.— Ambrosia.— Miranda.— Windsor, Glicerine y Kananga.— Vinagrillos.— Cacao.— Kananga.— Champaca. —Ilang y lang y Bulli.— Aguas.— Colonias.—Florida legitima. — Champaca. — Ilang y lang, Ateniense.—Aceites.—Pomadas. — Cosméticos y estractos superiores.

GRAN DEPÓSITO

PUNTAS DE PARIS

precio fábrica.

Antonio Guillen Lopez.—Mayor 13, 15 y 17.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

DIRECCION GENERAL,

Madrid.—Calle de Olózaga, núm. 5.

(Paseo de Recoletos.)

En virtud de acuerdos de las Juntas generales de accionistas de *El Fénix Español* y *La Union*, estas dos Compañias funcionan reunidas desde el 1.° del presente mes de Julio, bajo la denominacion arriba expresada.

SEGUROS MARÍTIMOS.

El Representante Subdirector en esta plaza para todo lo concerniente al ramo de seguros marítimos, *D. Juan Mas Dols*, calle de la Victoria, núm. 5.

Á LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. *(marca)*.—Grifos metal, todos números.
Estaño superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen Lopez, calla Mayor, 13, 15 y 17.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor núm. 13. 15 y 17 Alicante.

CAMAS INGLESAS

maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

A LOS

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies.
Cortafrios.	Formones
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuc llas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor números 13, 15 y 17 Alicante.

SERVICIO REGULAR

ENTRE ALICANTE, ALTEA JÁBEA Y ARGEL.

El magnífico Vapor de 11 millas de marcha

LUIS MARTINEZ

(BUENAVENTURA.)

Sale de ALICANTE para ARGEL con escalas en Altea y Jábea los dias 4, 14 y 24 de cada mes y Altea y Jábea para Argel los dias 5, 15 y 25 de cada mes.
Admite carga y pasajeros.
CONSIGNATARIOS.—Alicante, D. Juan Mas Dols.—Altea, D. Juan Martinez y Comp.ª y Jábea, D. A. Bolufer é hijo.

LINEA DE VAPORES PARA ARGELIA

DESDE LOS PUERTOS DE VALENCIA Y ALICANTE

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ORAN.

Salidas de Alicante directamente para Orán, todos los mártes y viernes, á las 4 de la arde.

Salidas de Orán directas para Alicante, todos los mártes y viernes á las 4 de la tarde.

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ARGEL

Salidas de Alicante directamente para Argel, los dias 4, 14 y 24 á las tres de la tarde de cada mes.

Salidas de Argel para Alicante directamente á las tres de la tarde, los dias 7, 17 y 27 de cada mes.

SERVICIO REGULAR ENTRE ALICANTE Y VALENCIA CON ESCALA EN JÁBEA

Salidas de Alicante para Valencia, con escala en Jabea los dias 9, 19 y 29 á las diez de la noche de cada mes.

Salidas de Valencia para Argel, con escalas en Jábea, Altea y Alicante, los dias 2, 12 y 22 de cada mes, á las diez de la noche.

Consignatarios, en Alicante, D. Juan Mas Dols.
» en Valencia, Sres. D. Juan Bautista Carlés y Cop.ª del Grao.
» en Jábea Sres. J. A. Bolufer é hijo.

FARMACIA

DE

D. J. CÁRLOS BELLIDO,

Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, Alicante.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo escelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.—*Véndese á 4 rs. paquete en esta Farmacia.*

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas,) Alicante.

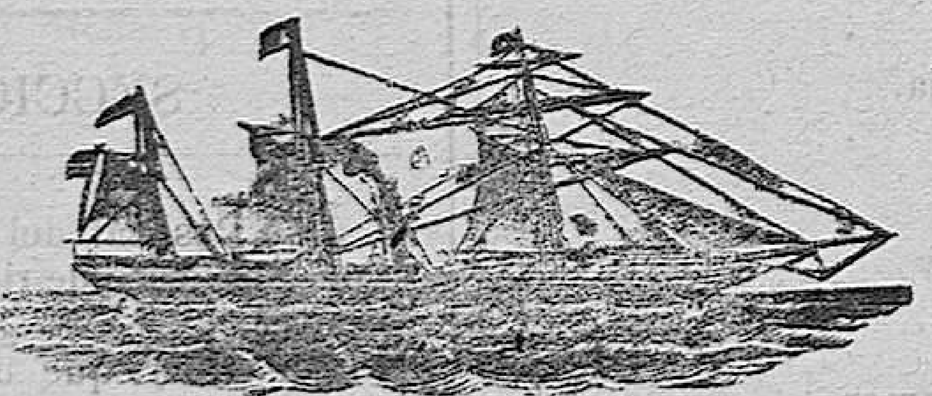
VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE

ALICANTE, CETTE Y MARSELLA,

POR LOS VAPORES

GALLIA
MASSILIA
TOURAINE



PROVINCIA
LUTETIA
SYRIA

Salidas todos los Sábados, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.
Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Jorge-Juan, 1.
NOTA.—Esta Compañía, en combinacion con la de los ferro-carriles del Mediodia de Francia, admite carga de Paris, vinos para (Gare Bercy) con trasportes de pipas vacias á precios reducidos.

FARMACIA

de D. Juan Rodriguez Hernandez,

Aguas naturales minero-medicinales para bebidas, ferrugino-alcalino, gaseosa de Bussaun, cloruro sodio-bicarbonatada gaseosa de la Bourboulle, sulfuro-sedica y calcica de Aup-Bonnes, bicarbonatadas sodicas de Vichi, tan recomendadas y generalmente usadas en todos los padecimientos del estómago, del hígado, de los riñones, de la vegiga, etc., y en todas las enfermedades de las vias urinarias, sulfurosa de la Puda de Monserrat, de Colonia, medicinal y para el tocador, odontálgicas de Battot, de las cordilleras, de Pennes, de Dethan á base del clorato de potasa, etc.

Aparatos seltzógenos de Febre y jarras de Lothe para preparar el agua de Seltz y cualquier clase de bebida gaseosa con sus cargas de sales.

Idem biberones para la lactancia de los niños, de todas clases y sistemas conocidos, pezonera-biberon Bergerand, única en su clase para dar de mamar al niño, sin ocasionar daño alguno á la madre aunque ésta se halle padeciendo grietas ó escoriaciones en los pezones. El uso de este aparato contribuye eficazmente á la pronta curacion de las mismas.

Bragueros y brazaletes de todas clases y tamaños.

Corsés y fajas ventrales para niñas y señoras obesas ó embarazadas, de Cautchou tela y tegido de hilo y goma. Otras de tisú muy rico guarnecidas de terciopelo para señoras y caballeros.